



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

La Plata, 26 de abril de 2023.

VISTO la Resolución N° 540/2022 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Delta, relacionada con la situación de la alumna Paola Valentina GULLO, y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada alumna aprobó la materia Contabilidad Básica, sin dar cumplimiento con el régimen de correlatividades.

Que analizados los antecedentes, la Comisión de Enseñanza en su dictamen del 18 de abril de 2023, aconsejó refrendar la Resolución N° 540/2022 de la Facultad Regional Delta.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Refrendar la Resolución N° 540/2022 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Delta y dar validez la aprobación de la asignatura Contabilidad
"75° Aniversario de la creación de la Universidad Obrera Nacional"



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Básica, antes de rendir Matemática Básica, a la alumna Paola Valentina GULLO,
Legajo N° 10492, de la carrera Tecnicatura Universitaria en Administración
Portuaria.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 803/2023

UTN
MEL
DAM